

REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS EN RELACIÓN A LAS DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES” DEL TÍTULO II “DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO” DEL TUO DE LA LEY 27444.

Base Legal artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley n.° 27444, aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS.

PERIODO: ENERO - MARZO DE 2023

N°	Denuncia presentada		Dependencia a cargo de su atención	Estado de la denuncia.
	Tipo de documento	Fecha		
1	Memorando n.° 0005-2023-ANAAA.IZ.ALA.MOLL	03/01/2023	Secretaría Técnica - Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario.	Investigación Preliminar.
2	Carta S/N	18/01/2023	Secretaría Técnica - Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario.	Investigación Preliminar.
3	Carta S/N	25/01/2023	Secretaría Técnica - Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario.	Investigación preliminar.
4	Formato de denuncia.	28/02/2023	Secretaría Técnica - Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario.	Investigación Preliminar
5	Formato de denuncia	6/03/2023	Secretaría Técnica - Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario.	Archivado
6	Recurso de Queja / SN	16/02/2023	Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas de la Autoridad Nacional del Agua.	Mediante Resolución N° 0337-2023-ANATNRCH del 19.05.2023 se resolvió la queja declarándola improcedente, toda vez que, cuando la queja fue presentada la ALA ya había atendido el trámite iniciado por el administrado.
7	Sumilla S/N	13/03/2023	Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas de la Autoridad Nacional del Agua.	Mediante Resolución n.° 0343-2023-ANA-TNRCH de 24 de mayo de 2023 se resolvió la queja declarando que carecía de objeto pronunciarse, toda vez que, se había producido la sustracción de la materia, en tanto, la AAA atendió la solicitud del administrado.
8	Sumilla S/N	13/03/2023	Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas.	Mediante Resolución n.° 0345-2023-ANA-TNRCH de 24 de mayo de 2023 se resolvió la queja declarando que carecía de objeto pronunciarse, toda vez que, se había producido la sustracción de la materia, en tanto, la AAA atendió la solicitud del administrado.
9	Sumilla S/N	13/03/2023	Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas.	Mediante Resolución n.° 0348-2023-ANA-TNRCH de 24 de mayo de 2023 se resolvió la queja declarando que carecía de objeto pronunciarse, toda vez que, se había producido la sustracción de la materia, en tanto, la AAA atendió la solicitud del administrado.
10	Sumilla S/N	13/03/2023	Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas.	Mediante Resolución n.° 0350-2023-ANA-TNRCH de 24 de mayo de 2023 se resolvió la queja declarando que carecía de objeto pronunciarse, toda vez que, se había producido la sustracción de la materia, en tanto, la AAA atendió la solicitud del administrado.

San Isidro, 28 de junio de 2023.